

**ASUNTO:** Se presenta informe de Cuenta Pública del ejercicio 2021 para su validación.

**L.C. RAÚL BRITO BERUMEN**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
**PRESENTE:**

Por medio del presente tenemos a bien informarle que el H. Ayuntamiento del municipio de **Noria de Angeles**, Zac., dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 primer párrafo y último de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas, a efecto de poder dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 60 primer párrafo, fracción III.- En materia de hacienda pública, inciso f), de la Ley Orgánica del Municipio vigente, así como a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, por medio del presente oficio se presenta ante esta H. Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, el Informe Anual de Cuenta Pública 2021 del Municipio de **Noria de Angeles**, Zac., a efecto de que sea analizada en su integración y de resultar procedente o suficiente nos sea emitida la **Constancia de Validación** correspondiente y con ella proceder a la entrega del informe de Cuenta Pública ante la Legislatura del Estado.

Noria de Angeles, Zacatecas, a 28 de marzo de 2022.

ATENTAMENTE



Ing. Manuel Becerra de la Rosa  
Presidente Municipal



Profr. Mariana Eguren Martínez  
Síndica Municipal



Ing. Adriana Velázquez Yáñez  
Tesorera Municipal



**Municipio de Noria de Angeles, Zac.**  
Calle Hidalgo S/N Noria de Angeles, Zac.

Tels. 496 967 7013, 496 967 7014, 496 967 7047 Correo Electrónico: [presidencianoria@hotmail.com](mailto:presidencianoria@hotmail.com)

**ASUNTO:** Se presenta informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2021 y Constancia de Validación de la Auditoria Superior del Estado.

H. LXIII LEGISLATURA DEL  
ESTADO DE ZACATECAS, ZAC.  
PRESENTE:

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 121 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y 60 primer párrafo, fracción III.- En materia de hacienda pública municipal, inciso f), de la Ley Orgánica del Municipio vigente, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas, por medio del presente oficio se procede a hacer entrega ante esta H Legislatura del Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de Noria de Angeles, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2021, para tal efecto y a fin de comprobar la suficiente integración se anexa al presente la Constancia de Validación emitida por la Auditoria Superior del Estado.

Se solicita a esta H. Legislatura del Estado que se nos selle una copia del presente oficio a efecto de dejar constancia de la fecha de recepción por parte del poder Legislativo del Estado de Zacatecas para los efectos legales que resulten procedentes.

ATENTAMENTE

Noria de Angeles, Zacatecas, a 29 de abril de 2022



Ing. Manuel Becerra de la Rosa  
Presidente Municipal



Profra. Mariana Eguren Martínez.  
Síndica Municipal



Ing. Adriana Velázquez Yáñez  
Tesorera Municipal

### 13a Sesión Ordinaria (Cerrada)

En Noria de Angeles Zacatecas, siendo las 14 horas con 33 minutos del día 17 de marzo de 2022 y reunidos en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal los integrantes del honorable ayuntamiento constitucional 2021 - 2024, ubicado en la calle Hidalgo s/N de la misma cabecera Municipal. Para dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica del Municipio en el Artículo 50 a fin de tratar asuntos de carácter administrativo bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación legal del Quórum.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Análisis, discusión y aprobación del orden del día.
5. Lectura del acta de la sesión anterior.
6. Aprobación de entrega de cuenta Pública 2021.
7. Aprobación de entrega de informe financiero de FIII y FIV del mes de enero y Febrero del departamento de Desarrollo
8. Bacheo de carreteras de las diferentes comunidades del Municipio.
9. Programación de FIII.
10. Adquisición de vehículos con FIV.
11. Aprobación de convenio colaborativo con SECAMPO.
12. Aprobación de convenio marco de apoyo y colaboración en materia cultural.
13. Renovación de convenio para bibliotecas públicas.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura de la sesión.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Se realiza pase de lista de asistencia encontrándose 12 de 12 asistencias.
2. Encontrándose dichas asistencias se da a conocer al Presidente Municipal que existe Quórum legal para celebrar la sesión.

3. El Presidente Municipal hace la declaratoria e instalación legal de la sesión.

4. Se somete a votación el orden del día y es aprobado por unanimidad.

5. Se da lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

6. Se invita a la Tesorera Municipal a pasar a la reunión y explicar en que consiste la cuenta pública después de ser analizada se somete a votación la aprobación de entrega de cuenta pública 2021 y es aprobada por unanimidad.

7. Se invita a la directora de desarrollo a pasar a la reunión y explicar los informes de FIII y FIV. Entrega los informes en física a cada uno de los regidores, y procede a explicarlos, después de ser analizadas se somete a votación la aprobación de entrega de informe financiero de FIII y FIV del mes de enero y febrero del departamento de Desarrollo y es aprobado por unanimidad.

8. El Presidente Municipal expone que las condiciones de las carreteras están muy mal para lo cual se pretende bachear y ya se hizo una cotización:

- Suministro de Mezcla Asfáltica de 3/4" Afinos  $14 \text{ m}^3$  \$28,140
- Suministro de Emulsión catiónica de rompimiento rápido al 60%, 200 lts. \$1988
- IVA \$4,820
- Total \$34,948.48

La mayoría de los regidores piden se inicie en la carretera que más lo necesita que sería El Puerto, de igual manera

piden se haga un buen trabajo.

Se pide la autorización para el bacheo de las diferentes comunidades del municipio y es aprobado por unanimidad.

9. El Presidente Municipal expone la programación de F.III.

#### ALCANTARILLADOS

Rehabilitación de 78 mL de drenaje y alcantarillado en calle Venustiano Carranza en Cabecera Municipal.

Ampliación de 335 mL de red de drenaje y alcantarillado en carretera Pinos - Ojocaliente, en Cabecera Municipal.

Ampliación de 280 mL de red de drenaje y alcantarillado en la calle sin nombre, en Col. Independencia.

Ampliación de 761 mL de red de drenaje y alcantarillado en calle España, 20 de noviembre, 15 de septiembre y Rayón, en Col. San Francisco.

Ampliación de 110 mL de red de drenaje y alcantarillado en calle Matamoros en Maravillas.

Ampliación de 148 mL de red de drenaje y alcantarillado en calle Universidad, en Maravillas.

Ampliación de 292 mL de red de drenaje y alcantarillado en calle Josefa Ortiz de Domínguez, en Gral. Guadalupe Victoria (La Honda).

#### AGUAS POTABLES

Ampliación de 237 mL de red de agua potable en calle Revolución de Rancho Nuevo de Morelos, (Guadalupe).

Ampliación de 235 mL de red de agua potable en calle 5 de mayo, Rancho Nuevo, de (Guadalupe).

Ampliación de 180 mL de red de agua potable en calle Cervantes Soto, en Pozo Colorado.

Ampliación de 443 mL de red de agua potable en calle Matamoros, en Maravillas.

Ampliación de 110 mL de red de agua potable en calle Matamoros, en Maravillas.

Ampliación de 148 ml de red de agua potable en calle Universidad, en Maravillas.

Ampliación de 327 ml de red de agua potable en calle Juan de Dios en Col. Madero.

Ampliación de 229 ml de red de agua potable en calle Torres, en el Tepozán.

De igual manera menciona algunas obras que ya se realizaron y se están realizando, al igual que electrificaciones en diferentes comunidades.

Se somete a votación la aprobación de la Programación de FIII y es aprobado por unanimidad.

10. El Presidente Municipal menciona el porque es importante adquirir vehiculos, se pretenden adquirir dos vehiculos para lo cual les pasa a los regidores varias cotizaciones y analizan que sería lo mejor para el ayuntamiento.

La sindico Municipal da a conocer las condiciones del parque vehicular.

Despues de Analizar y discutir la situación de los vehiculos, se toma la decisión de ver cuantos vehiculos se venderán y ya no funcionan, y cuales se arreglarán. No se aprueba dicho punto.

11. El Presidente Municipal menciona que la Secretario del Campo del Gobierno del Estado hizo llegar un convenio de colaboración para que a través de este se pueda establecer vínculos que permita a la secretaria del campo y al Municipio generar acciones concretas, para lo cual se busca que el departamento o dirección agropecuaria funcione como ventanilla de recepción de las demandas, así mismo sea el portavoz y difusor de acciones y los programas que la Secampo habrá de implementar a lo largo y ancho del territorio Estatal. Se pide Autorización para que

El Presidente Municipal y la Síndico puedan llevar a cabo el convenio colaborativo con SECAMPO, se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

12. El Presidente Municipal da a conocer en convenio y de igual manera pide al regidor Manuel que explique de lo que trata y en que consiste. después de analizarlo, se pide autorización para que el Presidente Municipal, La Síndico y el Director de cultura puedan llevar a cabo el convenio marco apoyo y colaboración en materia cultural Estado - Municipio. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

13. El Presidente Municipal expresa que tuvo una visita de de la coordinadora Estatal de Bibliotecas donde pidieron la renovación de un convenio, les explica de que trata dicho convenio, haciendo incapie en garantizar la permanencia e integridad de las bibliotecas, después de ser analizado se somete a votación la renovación del convenio y es aprobada por unanimidad.

#### 14. ASUNTOS GENERALES

Síndico municipal aclara que si se pretendía comprar vehiculos es para que los mismos trabajadores pudieran dar un servicio y no para uso particular. Se retomara el punto unicamente para dar a conocer las condiciones del parque vehicular.

Regidor Manuel propone se haga compra de una maquina para poder arreglar los caminos. Apoya regidora Violeta. La regidora Karen menciona que la población le ha sugerido que presidencia municipal haga gabetas anticipadas en los panteones, para que se vendan ya hechas debido a lo apresurado que es comprar y hacer dicha gabeta en el momento.

Regidor Eduardo pregunta en que beneficia tener tantos policia.

Responde presidente y Síndico que es policia preventiva y dan a conocer de lo que se encargan y que turnos manejan.

La Regidora Susana pide se les de una capacitación a los Policias para saber actuar y contestar ante las quejas de la ciudadanía.

El Presidente Municipal pide la renovación de los nombramientos de los Directores ya que a barrios ya se les bencio el plazo de 6 meses que se había acordado en sesiones pasadas.

El regidor Eduardo da a conocer la evaluación que el ha realiza do en las direcciones que le corresponden de acuerdo a su comisión que seria cultura y deporte.

Después de analizar la situación se llega a un bencicto y se somete a votación lo siguiente: Se renovarán los nombramientos a partir de hoy 17 de marzo del 2022 al termino de la administración estipulando que en caso de que algún director infrinja en sus obligaciones se le puede destituir del cargo, se aprueba con 9 votos. 15. Sin otro asunto a tratar el Presidente da por validas todas las acordadas y Clausura legalmente la sesión.



Ing. ~~...~~ Beccerra de la Rosa  
Presidente Municipal



Mariana Eguren Martín  
Síndico Municipal

### Regidores

- Violeta Alejandra Delgado Soto
- Noemi Alfaro Pina
- ELVIA SUSANA CROZ R.
- ~~...~~ Pérez
- Cruz Soto Martinez Cruz Soto Mtz.
- Blanca de Jesus Martinez Martinez
- Karen Castillo Castillo
- Luis Eduardo Guerrero Reyes
- Ma. Juana Martinez Lozano Mtz.
- Manuel Rodriguez Cortez





H. Ayuntamiento 2021-2024  
Avancemos juntos

**ASUNTO: ACUERDO DE CABILDO  
CERTIFICADO.**

La que suscribe **LIC. DIANA LAURA RODRIGUEZ DE LA ROSA** en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento de este Municipio de Noria de Ángeles, Zac. y con las facultades que me confiere la Ley Orgánica del Municipio,

**CERTIFICO**

Que las presentes copias fotostáticas certificadas del acta de cabildo sesión ordinaria (cerrada) de fecha 17 de marzo de 2022 constan de SEIS fojas útiles que fueron fotocopiadas fiel y legalmente de sus originales y que las tuve a la vista en el **LIBRO DE ACTAS** de Cabildo número **33**, de los archivos a mi cargo, de donde las compulse y coteje para ser remitidas a **LA LEGISLATURA DEL ESTADO donde se aprobó por unanimidad la minuta de decreto proyecto**, para ser remitidas al **JUZGADO DE TERCERA INSTANCIA DEL DISTRITO**.

Firmo y sello para su validez a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veintidós.



**LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

SECRETARIA GENERAL  
NORIA DE ANGELES, ZAC.

**LIC. DIANA LAURA RODRIGUEZ DE LA ROSA**